HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

38

Ref. Expte. 331-HCD-2024
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación Gral. y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de referencia en el cual se solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el organismo que corresponda arbitre las medidas necesarias para que la Asociación Civil Down Is Up pueda llevar a cabo la puesta en valor del inmueble del proyecto Casa Up.

Visto el estado del presente actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda arbitre las medidas necesarias a los fines de que la Asociación Civil Down is Up, pueda llevar a cabo la puesta en valor del inmueble cedido para la implementación del proyecto Casa Up.

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro, 11 de julio de 2024.

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIDOS LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juliana Cuello
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO